FICHA TÉCNICA CONTRATO Nº: 40/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: Contrato para el suministro, montaje, desmontaje y manipulación de un equipo de sonido e iluminación a instalar para la realización de un evento puntual en Estación del Norte con motivo de las fiestas del Pilar 2023. (CM 40/2023)

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

Presupuesto (IVA excluido): 10.400,00 €

- IVA: 2.184,00 € (21%)

- Presupuesto base de licitación: 12.584,00 € IVA incluido

- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- MONTAJE el día 12 de octubre de 2023, a las 8:00h.
- ENTREGA de instalación día 12 de octubre de 2023, a las 21:30h.
- **DESMONTAJE** día **13 octubre** al terminar la actividad.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN:

Explanada de Estación del Norte.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Unidad de Producción y Equipamientos.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Suministro, montaje, desmontaje y manipulación de un equipo de sonido e iluminación a instalar para la realización de un evento puntual en Estación del Norte con motivo de las Fiestas del Pilar 2023.

- Características técnicas: los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido, iluminación, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en la Estación del Norte con motivo de un espectáculo puntual de las Fiestas del Pilar 2023.
- Los horarios o fechas podrán variar por motivos técnicos o climatológicos.
- <u>Todos los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo</u> por un técnico competente y ser visados por el colegio profesional pertinente.

- Todos los montajes que requieran Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.
- Las pruebas de sonido se deberán coordinar con el escenario de la música.

NECESIDADES TÉCNICAS

- Fechas: Días 12 y 13 de octubre.
- Todo el material, deberá estar en correctas condiciones de uso y homologado.

SONIDO:

- 1 ud Cableado de corriente y señal necesario.
- 2 ud WORK LW-480R Torre elevadora carga frontal; 8m y 320 Kg.
- 2 ud MEYER SOUND MG-MELODIE top grid. Bumper MG Melodie.
- 2 ud MEYER SOUND 700-HO Subgrave autoamplificado.
- 8 ud MEYER SOUND MELODIE Caja Line Array Autoamplificada.
- 1 ud MEYER SOUND GALILEO 616
- 1 ud BEHRINGUER X32 MESA DIGITAL
- 2 ud DAS AUDIO ROAD 15A Monitor autoamplificado 15".
- 1 ud IMG Stage Line CD-230USB.
- 1 ud Micro Talkback

ILUMINACIÓN:

- 1 ud CHAMSYS MQ60 MESA ILUMINACIÓN
- 1 ud CUADRO DISTRIBUCIÓN 32A
- 8 ud FOCO PAR 64 LÁMPARA Nº5 CP 62
- 31 ud FOCO PAR 64 LÁMPARA Nº1 CP 60
- 10 ud PANORAMA ASIMÉTRICO 1 Kw
- 8 ud CEGADORA X 4 LÁMPARAS
- 16 ud Cameo OPUS SP5 PROFILE cabeza móvil spot de Led CMY
- 12 ud MARK BEAM-201. Cabeza móvil BEAM
- 12 ud cameo-zenit-z180 g2- Foco PAR LED zoom IP65
- 12 ud Cameo THUNDER WASH 600 RGBW. 3 en 1 Estroboscopio, Cegador y Luz de lavado.
- 5 ud SMOKE FACTORY TOUR HAZER II-S 1500w. Máquina de niebla Hazer.
- 2 ud ROBERT JULIAT ARAMIS 2500 CAÑÓN. Accesorios: 2x POrtaGobo Tipo A
- 36 ud TINHAO CANAL DIMMER
- 1 ud Splitter DMX 6 Vias Conectores XLR3 y XLR5. SPLITTER 1202 es un distribuidor de señal DMX de 6 vías, completamente aislado eléctricamente entre la entrada y las salidas, así como entre salidas. Ambas entradas DMX y salidas DMX están dotadas de conectores XLR de 3 y 5 pines. Cada salida DMX tiene un driver independiente e indicadores DATA + DATA-.
- 4 ud ALTAIR AM-100 Auricular Doble con Micro
- 1 ud ALTAIR EF-200 BASE INTERCOM

- 3 ud ALTAIR EM-201 PETACA INTERCOM
- 1 ud Cableado de corriente y señal necesario.

ESTRUCTURAS:

- 2 m PATA SUPORT 30x30. Torre Elevadora 9m
- 2 ud TRUSS 52x52; 1,5 m
- 1 ud ESCALA PARA ENFOQUE
- 4 ud CONTRAPESO BIDÓN CONTENEDOR 1000L. (Agua no incluida) 8 listones aguantar contrapesos, 8 tirantes con cricas sujeción mástil.
- 3 ud PATA SUPORT 30x30; 3m. Truss 0,30 / 9 m frontal en el suelo
- 1 ud TRUSS 30x30; 3m. Truss 0,30 / 3 m lateral derecho actorl en el suelo
- 2 ud TRUSS 30x30; 2m. Truss 0,30 / 2 m en las torres d escindo para las cegadoras
- 1 ud Andamio 2x2 para dos cañones de 4 m de altura.
- 2 ud KUZAR CALLE DE TEATRO 3m x 0,52 BALDAS AJUSTABLES NEGRA. 2 calles de ballet 3m de alto.

2 PUENTES TRUSS DE 30:

- 4 ud WORK LW-185 TORRE ELEVADORA TELESCÓPICA
- 6 ud TRUSS 30x30; 3m
- 2 ud TRUSS 30x30; 1m

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es :

- 1 Técnico de Sonido
- 1 Técnico de Sonido de Montaje
- 1 Técnico de Iluminación
- 3 Técnico de Iluminación de Montaje
- 4 Pax 12 h para montaje/desmontaje.
- 1 Camión ligero 3.500 Kg; 8m; con plataforma elevadora.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

Zaragoza Cultural pondrá un vigilante de seguridad en horario nocturno del 12 al 13 de octubre.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida (Anexo V), se deberá indicar una persona responsable por parte de la empresa adjudicataria.

CERTIFICADO FIN DE MONTAJE:

Deberá estar visado por el colegio oficial correspondiente en cada montaje. - Todos los montajes realizados que requieran Certificado Fin de Montaje, deberán certificarse antes del inicio del espectáculo por un técnico competente y ser visados por el colegio profesional pertinente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje, en la que se describa el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de los elementos que componen la instalación, se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones de montaje establecidas por el fabricante, y que ha sido realizado por personal experto conocedor del mismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

• Días 12 y 13 de octubre de 2023.

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- Lugar de presentación de las proposiciones. Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante la presentación:
 - En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva n° 25 (Torreón Fortea). A la atención el departamento de producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación. Una vez presentada la documentación, esta no podrá ser modificada.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

Oferta (según anexo III) memoria descriptiva ampliada

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

• Propuesta Técnica:

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción de los trabajos o propuesta técnica de los trabajos a realizar.
- Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el Anexo V.
- Listado y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.
- Anexo II.
- Anexo IV

• Certificación Técnica:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
- Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
- Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento. (anexo IV)
- 2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
- 3. Certificado de fin de montaje: Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, mlopez@zaragozacultural.com). En caso de no realizarse esta entrega, no se podrá realizar la actividad, siendo la empresa adjudicataria responsable de los gastos generados por dicha cancelación.
- 4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

Solvencia Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración Responsable ANEXO IV.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del Anexo III

I. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

• Precio:

 Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

J. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

I.C. de Zaragoza, a 28 de agosto de 2023

ANEXO I

EXPLANADA ESTACIÓN DEL NORTE



ANEXO II

EXPLANADA ESTACIÓN DEL NORTE

EMPRESA:							
CONSUMO TOTAL							
DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA							
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	Watios						
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO. Describir la conexión necesaria por parte de la organización	Sección del cableado:mm. Tipo de conexión ⁱ :						

i Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc)
ANEXO III: MODELO DE OFERTA
Don/Doña, con DNI núm, en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),
MANIFIESTA
PRIMERO Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de
(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)
SEGUNDO En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaie específico de personas con discapacidad.

dad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

su prode (1)	opio nombre	/ en represe	ntación de la	a empresa . al objeto de	participar	II núm en el contrato me	, en calidad
La						denominado	
DECL		U RESPONS					
-	Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.						
-	Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.						
-	Que no está incurso en prohibiciones para contratar.						
-	Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.						
-	Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.						
-	Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con e Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.						
(Luga	r, fecha y firm	na del represe	entante).				

ANEXO V

COMPLEMENTO AL CURRICULUM

NOMBRE:						
PUESTO:	□ Técnico de P.A.	□ Técnico de Monitores	□ Auxiliar de Sonido			
Tiempo de antigüedad en la empresa:						
Formación Oficial:						